

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 017-CF-FCE-UNMSM-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 27 días del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las nueve de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano (e), Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa. El Administrativo, Econ. Julio César López Champa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano (e)

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesores Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

INVITADOS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE DOCENTES

Juan Manuel Eliud Cisneros García

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Econ. Julio César López Champa

Señor Decano (e): Señores procedemos a hacer la primera llamada de asistencia, Julio.

Secretario del Consejo: Bien, como no señor Decano, se va proceder a tomar asistencia a los miembros del Consejo de Facultad a la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para el día miércoles 27 de abril de 2022 a horas 9 de la mañana, para verificar el quórum respectivo: señor Decano Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), docentes consejeros: Mg. César Augusto Sanabria Montañéz (ausente), Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente), Mg. Carlos Aquino Rodríguez Aquino (ausente), Econ. José Luis Alfaro Mendoza (presente), Dr. José Alberto Oscátegu Arteta (ausente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente); señor Alan Báez Zevallos (ausente); Representan del Sindicato de Docentes – Juan Manuel Eliud Cisneros García (presente), bien señor Decano se encuentran presente tres miembros docentes consejeros y usted que preside la sesión.

Señor Decano (e): ¿Hay quórum?

Secretario del Consejo: Sí.

II. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano (e): Entonces vamos a proceder el día de hoy esta Sesión Extraordinaria ver el tema se relación al Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente que como todos sabemos que está presidida por el Dr. Mario Tello él nos va a exponer hacer de los RESULTADOS DEL “CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I Y AÑO ACADÉMICO 2022”. Dr. Tello.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Muchas gracias Dr. Barrientos, buenos días con todos, los informes ya lo adjuntaron en la comunicación para esta sesión y a diferencia de los otros informes, voy hacer un breve diagnóstico debido a algunas preguntas que el Decano me llamó que había preocupaciones, el Dr. Ospino también me llamo, yo prefiero hablar más del diagnóstico de todas estas cosas que hemos hecho este ya creo que es el octavo que yo lo he venido reiterando digamos en diferentes pero que todavía no se ha llegado a una mejora el primer tema es sobre la forma el método de evaluación que no lo impone la Comisión lo impone el marco legal, donde el 70% de la nota es expediente y el 30% es la clase

modelo ¿eso qué significa? Significa que los postulantes que tienen bastante experiencia y que le ponen un peso dentro de esta evaluación dado por la central tienen una mayor probabilidad de ingresar porque el mínimo para poder ganar el concurso es 45 puntos, o sea, el postulante que tiene 70 porque tiene un buen curriculum ya ni siquiera necesita la clase modelo para ingresar entonces hay un sesgo bien fuerte a la gente que tienen más años de experiencia en contra de los egresados, los recién egresados, los recién titulados, que como no tienen muchos años de experiencia tienen 30, 31 años no le van a dar el puntaje y prácticamente su decisión va a depender de que tenga una buena clase modelo, ese en primer lugar, en segundo lugar la parte subjetiva porque toda evaluación es subjetiva que en este caso lo hemos hecho cuatro miembros el que habla y el profesor Torres y el profesor Villamonte y una alumna Sandra Del Castillo, la alumna Nataly no pudo asistir tenía otro compromiso seguramente por eso solamente hay cuatro eso es cada uno es independiente ahí en el formato ustedes ven cada uno pone su puntaje y se suma el expediente y eso es el puntaje final, no hay forma que no pueda haber un sesgo subjetivo hacia un candidato hacia otro o un solo subjetivo hacia que queremos ingresar a uno sobre versus otro, ¿Por qué? Porque cada uno es independiente y lo único que hacemos nosotros es la división del que yo presido es el cálculo nada más y sumar, tercero en este caso particular fue presentado el número ahorita no lo tengo ha si 32 postulantes ahí está en el cuadro para 16 plazas eso significa que 9 plazas no hay postulantes entonces cuando el informe se dice eso no quiere decir que nosotros hemos rechazado a los postulantes porque no queremos que ingresen, simplemente no ha habido postulantes eso es algo que en todos los concursos ha existido y eso es un problema que si se quiere cubrir las 25 plazas tienen que pensar cómo resolverlo porque el proceso que hacemos no lo soluciona simplemente presenta lo que el mercado ofrece, si hay 9 plazas casi es el 40% un poco más o un poco menos de las plazas, ahora de las 16 plazas hay algunas que son 2, perdón hay algunas que tienen más postulantes que plazas en ese sentido estamos mejor, porque siempre vamos a escoger de acuerdo a la relación completa a los mejores que tienen mejor puntaje, pero el único curso que no se ha cubierto plaza habiendo postulante es Política Internacional solamente hubo un postulante nada más ese postulante con la justa tenía 36 puntos en la hoja de vida, o sea, no tenía mucha experiencia, o sea, todo recorría para que él pueda ingresar en la clase modelo, pero en su clase modelo definitivamente le fue una mala clase modelo, eso es otro dato importante para todos los que están preocupados sobre eso existe la grabación yo no grabo, la Unidad de Asesoría lo graba, ellos ya me mandaron yo no sé porque no tenemos la licencia para poder grabar estas sesiones pero Asesoría si lo tiene lo graba y le puede enviar la nota de aquel postulante que ustedes que tengan algún tipo de duda, y ahí se van a dar cuenta de que ninguno de los cuatro que grabamos lo hemos evaluado relativamente bien como para superar sus 36 puntos que con la justa tenía porque no tenía mucha experiencia y es el único que no alcanzó la plaza y es el único postulante que hubo ahí, todos los demás ha habido gente que tenido buen puntaje, pero que no alcanzó clase, es decir en términos que yo quiero ponerlo en término de efectividad hemos tenido casi el 90% de efectividad pero eso no tiene nada que ver con la efectividad eso tiene que ver con las normas que tenemos que seguir y la gente que no hay nada que nosotros sesgamos hacia uno hacia otro simplemente hacemos nuestro trabajo y eso son los datos objetivos porque eso es algo que yo

siempre es mi forma de trabajar la cuestión es que tiene objetivas y que dentro del marco legal, eso es todo lo que tengo informar, profesor, los informes están ahí ya lo tienen disponible, gracias profesor Barrientos.

Señor Decano (e): Muy agradecido Dr. Tello, ¿algún comentario?

Director del Departamento Académico: Si, profesor Barrientos muy buenos días, Dr. Tello una consulta si fuera tan amable.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Por su puesto.

Director del Departamento Académico: Nosotros propusimos, o sea, que la única plaza que no se ha cubierto es este curso de Política Internacional el resto de plazas si están cubiertas.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Todas se han cumplido de las excepto las nueve que no hubo postulantes.

Director del Departamento Académico: ¿Cuáles son las 9 podría decirlo?

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ustedes tienen en la cita está ustedes lo pueden descargar.

Director del Departamento Académico: Doctor necesitamos, disculpe cuales son las plazas, yo no tengo la vista en este momento, las 9 plazas que están faltando.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ahorita le voy a presentar no se preocupe.

Director del Departamento Académico: Por favor.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ya saben los que lo tienen pueden descargar, eso lo pongo al final ahí está de las 25 plazas, lo ven por favor.

Señor Decano (e): Si se ve claro Dr. Tello.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: De las 25 plazas programadas solo se han cubierto 15, las que no se cubrieron son las

siguientes profesor Ospino: una plaza de Política Internacional no alcanzó el puntaje mínimo, dos plazas sin postulantes del curso de Matemática para Economía I y III; y todas estas plazas Experiencia de Acuerdos Globales de Integración, y Mercado de Capitales; Tópicos de Microeconomía Mundial, Economía de la Distribución, Crecimiento Económico, Regulación de Energía y Saneamiento, y Regulación de Telecomunicaciones e infraestructura, Finanzas Públicas, Instrumentos Financieros Alternativos y Derivados Financieros, Economía Laboral a esos tres les he puesto el uno para que puedan sumar y todos funciona matemáticamente correcto entendió señor Ospino.

Director del Departamento Académico: Gracias profesor Tello, entonces acá tenemos un problema.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ese problema siempre los vamos tener porque siempre va a ver algunos que no cubren las plazas es algo estructural que tenemos que resolver.

Director del Departamento Académico: Eso entendemos profesor, el problema es en que vamos a tener que hacer contratación directa de esas plazas y tengo entendido de que no hay fondos en la Facultad, vamos a tener que hacer como hicimos un poco de nivelación el Departamento procure la contratación directa de esas plazas, siempre y cuando hay los fondos si no hay fondo estamos con problemas, como vamos a cubrir esas plazas, otro concurso nuevo, ya no queda otra salida, urgentemente tramitar señor Decano al Vicerrector para otro concurso como es mi función para cubrir esas 9 plazas, si no vamos a tener problemas.

Señor Decano (e): Lo que dispone el Dr. Tello, es verdad no, pero con el conversamos hace una semana sobre este tema incluso en su grupo ha presentado una propuesta la mejora y el diagnóstico de la situación entonces eso nos lleva a que haya de repente postulantes o clases dentro de otras cosas quedan descubrirse, con lo que usted dice profesor Ospino de verdad es una preocupación y concluida la reunión vamos a consultar la realización de un concurso adicional para poder cumplir con las 10 plazas que quedan disponibles, porque todavía la Facultad de eso puede dar fe el Director Administrativo todavía adolece de recursos financieros digamos estamos saliendo hay que ser franco también se está saliendo de este vacío o este déficit financiero que por el momento estaría complicada.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Una palabra hacer de este tema.

Señor Decano (e): Toma la palabra el Dr. Tello.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:

Una aclaración sobre esta propuesta, cuando uno hace la propuesta tiene que pensar en todas las salidas, el problema estructural de estas convocatorias es que no hay postulantes para los cursos, no hay postulantes seguir invitando más concursos eso no va a resolver el problema, ¿Por qué? Porque no hay postulantes hagamos 10, 200 concursos siempre van a ver pasas que no van a ser cubiertas ¿Por qué? Porque no hay postulantes, no hay gente, entonces tenemos que buscar otra alternativa que te asegure, la palabra es asegurar el 100% de las clases que sean cubiertas y ese concurso no te aseguro, te da una probabilidad de aumentar al 100% no te lo aseguro, entonces cual sería otras alternativas yo no conozco la otra parte presupuestal así con ese tema no me puedo pronunciar no tengo la evidencia no tengo el marco legal, pero cual sería una sugerencia que ahorita en estos momentos se me ocurre a mí, es que estos cursos yo supongo ustedes tienen la historia que existe profesores que ya dictaron esos cursos y que supuestamente esos profesores ya han ingresado al concurso yo no lo sé porque yo no sé la historia entonces hay que identificar para esas 9 plazas quienes han dictado en los últimos 5 años estos cursos y llamarlos y decirles señores tenemos esta posibilidad a usted le agradecería concursar al curso, entonces tienen asegurado un grupo que si se va a presentar al concurso, antes de que el concurso se dé, uno puede hacer el trámite porque se demora, pero tienes que asegurar si es posible hay que llamarlos a ellos y que ellos se presenten porque ya tienen experiencia, no creo que vayan a fallar porque ya dictaron ese curso en San Marcos si tienen en otro lado y con eso la probabilidad de aumentar el 100% la posibilidad se asegura, en estos momentos los concursos sin hacer ese trámite no está asegurado, ahora si les dejo a los demás que quieren participar, gracias señor Decano.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: La palabra señor Decano.

Señor Decano (e): Disculpe estaba con el micrófono apagado, Dr. Llanos toma la palabra.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Mire este es un problema como lo ha repetido el Dr. Tello estructurado ya es reiterativo yo he señalado disculpe que personalice que hay un tema de gestión de la Universidad no de ahora, lo mismo vive la UNI y la Agraria ¿Por qué? Porque hay una competencia en las universidades privadas en ese semestre puedo decirles por ejemplo que dos profesores de primer nivel de la Universidad del Pacífico se lo ha llevado la Escuela de Economía de la César Vallejo para mencionarle uno de los casos ¿Por qué? Porque pagan más, lo segundo es que las Universidades como la agraria o la UNI optan por un tema muy importante que es aparte

de ingresar a la docencia como contratados nos ofrecen otras opciones a través de sus investigaciones que vienen desarrollando y que son bastante atractivas el caso de la Agraria son fundaciones extranjeras entonces el docente tiene un plus igual pasa con la Universidad de la UNI que tiene proyectos ya en marcha en lo cual los ingenieros podemos trabajar y se nos da un plus, entonces la del Callao por ejemplo tiene un canon especial tiene esa ventaja que lo han creado como producto de su gestión, San Marcos es una Universidad que tiene miles de amigos en el extranjero tiene oportunidades inmensas es un tema de gestión, disculpen pero es un tema de gestión que con todo respeto señor Decano usted debe plantearlo urgentemente a nuestra Rectora o Vicerrectora que sé, que tienen trabajos muy recargados, pero en este tema se necesita hilar con política, el caso de inversiones privadas de la Agraria, fundaciones extranjeras como la agraria, inversiones privadas y relaciones interinstitucionales como la UNI o el gobierno regional como el caso del Callao que tiene un tratamiento muy especial termino lo siguiente el tema de la experiencia es indiscutible eso lo veíamos con el Decano que en paz descanse, España por ejemplo para ser profesor Principal así tengas Doctorado, Posdoctorado, te piden un mínimo de edad en Estados Unidos igual para ingresar a la docencia se necesita experiencia tenemos nosotros la historia ahí la podemos revisar de cuanto de nuestros colegas que están por salir muchos no han querido experiencia laboral y han ingresado de frente a la Docencia y el caso de Economía Pública no podemos tener docentes que no hayan pasado mínimamente por el sector público o si no como vamos a tener nosotros docentes de calidad entonces la experiencia es inigualable, indiscutible bien creo que ahí el Dr. Tello hace muy bien en reiterarlo, es el peso específico de la documentación, pero ahí también viene el gato encerrado en un país como el nuestro, pues, se fabrican papeles por todos lados, entonces van una por otra entonces creo que el reglamento está bien el tema es estructural y la solución ya lo ha dado el Dr. Tello, lo que es un tema también de nuestra Facultad, es un tema de gestión yo pregunto ¿Cuánto de los que hemos postulado para una plaza estamos desarrollando la plaza? El que se recuerde yo postule para Métodos Cuantitativos y nunca me han dado carga creo que en dos oportunidades fuera de métodos cuantitativos, pero ahí está mi plaza, sin embargo, yo señalo usted puede ver, revisar cuantos colegas ha ingresado por Macro, por Finanzas están dictando Tesis, están dictando Matemática, están dictando Econometría están dictando cualquier otra cosa entonces yo creo que también ahí es un tema de ordenamiento estructural interno entonces en hora buena creo el Dr. Tello ha dado esa solución y bueno pues hay que enfrentar las cosas como son si hay que hacer otro concurso va pasar lo mismo, por las consideraciones que he expuesto estamos en un escenario muy competitivo las universidades privadas se llevan al personal calificado con el partís por el tema remunerativo, nada más.

Director del Departamento Académico: Pido la palabra Pedro para dar solución a este problema.

Señor Decano (e): Siga usted Ospino.

Director del Departamento Académico: Gracias, yo creo que hay que ser bastante concreto con lo que mencionamos y dar soluciones, el Dr. Tello ha mencionado algo importante en realidad se hace, se hace repetidamente, lo que pasa es que hay un problema ahí, estructural como se dice, los profesores no quieren venir porque no se les paga me parece muy bajo y están en otra situación es la verdad de la milanesa ahora esta convocatoria tendría que hacerse prácticamente con recursos y ahora un poquito viendo habría que bajar soy sinceros la exigencias para poder cumplir esto es negativo cierto, pero no nos queda francamente otra salida, ahora que más tenemos acá hace un rato me llamo el profesor que enseñó Matemática durante muchos años se queja profesor Ospino me jubilado mis 800 soles me van a pagar de acá no sé cuándo deme horas yo le digo fíjate aquí hay una reglamentación caramba está vigente es un poco difícil cuando el profesor este son mayores de 75 años pero tengo entendido que la Escuela si logro superar con un profesor y logro darle su curso, entonces esos casos tenemos de profesores que de un momento a otro por ejemplo el profesor Osorio se ha enfermado hemos tenido que buscar digamos bajo tierra profesores que ya han dictado esos cursos o haya ingresado por esos cursos y quieran aceptar dictar Zavala igual problemas que se presentan de manera permanente y de manera imprevista yo creo doctor Barrientos hay que hacer lo siguiente llamar si o si de inmediato a un concurso, y un tanto bajar la valla para poder completar eso sino vamos a tener problema ahora que es lo que sucede de manera adicional, las Escuelas cuando deben procurar abrir salones con una cantidad mínima de alumnos, el ciclo pasado se han abierto salones con un alumno cómo es posible eso, ese profesor se designa a dictar ese curso con un alumno cuando puede tranquilamente esas horas destinarlas a cubrir una mayor demanda de otros cursos eso es todo Dr. Pedro, gracias.

Señor Decano (e): Buenos muy agradecido, doctor Ospino, ¿algún otro comentario? Profesor Pinglo, por favor le cedemos la palabra.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Sí señor Decano, buenos días todos, bueno yo quisiera precisar algo concreto en el sentido digamos de la problemática, buenos desde hace muchos años relativamente tenemos estos problemas serios de demanda, y esto va seguir en aumento tanto las condiciones no se mejorar para los profesores, pero hay algo que a mi preocupa sobre manera no solamente por el contexto de la mejora remunerativa de los profesores sino de la agilidad de la

administración porque no es algo que si no se repite y la verdad hay que buscar la forma de cómo hacerlo más ágil porque todos los profesores siempre se quejan de que se les paga destiempo bueno está bien paguen poco porque no se pueden pues porque el estado tiene sus propias reglas, pero el pago a destiempo es algo que la verdad es desmotivador los profesores que tienen vocación porque nadie trabaja pues por nada y pese a que uno les habla les dice trata de ponerse en lugar de ellos la verdad es algo que tenemos que ver la forma como resolverlo para mi debería haber un intangible, una cuenta intangible para que digamos inmediatamente termina el ciclo del profesor contratado se le pague de manera inmediata está bien que se pague poco pero por lo menos que se pague rápido, pero si encima se va pagar poco luego se demora en pagar la verdad es que vamos a tener este problema 10, 20 años más no va variar y ahí quiero ser muy enfático en ese sentido tenemos que ver la manera como mejorar la capacidad de pago a los profesores de una manera más diligente, en relación digamos al caso de la contratación de profesores por terceros, la única alternativa que tenemos ahorita es contratar a los profesores por servicio de terceros como se hizo en anterior oportunidad y obviamente priorizar a los profesores que tienen experiencia no, yo creo que más allá de la ley experiencia es lo que tenemos que rescatar y si hay profesores que ya cesaron pero que tienen experiencia bueno pues no hay nada que se les impida que se les contrata porque son terceros, no están en nómina, no están en contratos CAS, son terceros, es como un servicio que da un experto, un especialista a cualquier institución pública, privada no hay nada que se le impida que se le contrate hasta donde yo sé cuándo es tercero no hay ningún vínculo y rápidamente eso se puede hacer el problema está que no tenemos recursos como bien se ha dicho en esa reunión entonces solicitemos recursos a la sede central para que excepcionalmente se resuelva en tanto se subsane agilidad de pagos y algún procedimiento adicional o complementario par poder contratar a los profesores tomando consideración las recomendaciones que han dado los colegas, eso es todo señor Decano.

Señor Decano (e): Gracias Dr. Pinglo, no habiendo otro comentario entonces vamos a proceder a la votación cierto de aprobación acerca de los resultados del concurso virtual para la contratación docente de pregrado en la modalidad presencial, semipresencial y virtual correspondiente al semestre académico 2022-I y Año Académico 2022, la norma está escrita de esa manera, entonces señor Julio López llame para proceder al a la votación correspondiente.

Secretario del Consejo: Bien doctor a ver un ratito, se va proceder a la votación, doctor Pedro Miguel Barrientos Felipa.

Señor Decano (e): Aprobado.

Secretario del Consejo: Docentes consejeros: Mg. César Augusto Sanabria Montañéz.

Consejero - César Augusto Sanabria Montañéz: A favor.

Secretario del Consejo: Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda.

Consejera - Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Aprobado.

Secretario del Consejo: Mg. Carlos Aquino Rodríguez

Consejero - Carlos Alberto Aquino Rodríguez: Aprobado.

Secretario del Consejo: Econ. José Luis Alfaro Mendoza.

Consejero - José Luis Alfaro Mendoza: Aprobado.

Secretario del Consejo: Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga.

Consejero - Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Aprobado.

Secretario del Consejo: Bien señor Decano, han votado cinco miembros consejeros a favor, no recuerdo que el profesor Oscátegui está presente.

Señor Decano (e): No está presente, creo que es el único docente.

Secretario del Consejo: Sí, cinco votos a favor de los docentes consejeros.

Señor Decano (e): Entonces el concurso virtual para la contratación docente de pregrado ha sido aprobado por los señores consejeros.

Secretario del Consejo: Por mayoría.

Señor Decano (e): Por mayoría, ya está la aprobación.

Secretario del Consejo: Perdón, perdón, disculpe doctor creo que es por unanimidad ¿profesor Alfaro? por lo que son presente nada más.

Consejero - Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Así es Julio por unanimidad.

Secretario del Consejo: Ya muy bien es por unanimidad, corrigiendo disculpen ustedes.

Señor Decano (e): Bueno gracias.

Director del Departamento Académico: Pedro pido la palabra.

Señor Decano (e): Un ratito, profesor Ospino tome la palabra.

Director del Departamento Académico: Que nos haga llegar al Departamento los nombres de los ingresantes, sus correos y sus teléfonos, para apurar nosotros de la designación de la carga correspondiente y a la vez que les vaya pidiendo ellos los requisitos para que su contratación se formalicen eso demora y a veces hay problemas con eso podemos avanzar profesor Barrientos.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:
Okey, okey te lo envié.

Señor Decano (e): Gracias profesor Ospino, gracias profesor Tello.

Consejero - José Luis Alfaro Mendoza: Profesor Barrientos, la observación que hice al inicio es válida la Resolución Rectoral es general para toda la universidad cada Facultad lo toma como le corresponde ¿de acuerdo? así es.

Señor Decano (e): Tomando en cuenta esa observación profesor Alfaro, vamos a revisar la Decanal.

Director del Departamento Académico: Hasta más tarde profesores colegas hasta las 10:30 ¿no Pedro?

Señor Decano (e): Si por favor hay otro grupo, bueno nosotros también vamos averiguar acerca de qué podemos hacer para extender y también en este caso pido el apoyo de los Directores para que se contacten con aquellas personas que puedan o tengan capacidad para presentarse al posible concurso complementario.

Director del Departamento Académico: Una consulta ¿cuánto estamos limitados de fondos, estamos cero, no hay plata cómo está el tema en realidad Director Administrativo?

Director Administrativo: En relación a ello lo que han estado mencionando en el Consejo debo señalar también lo siguiente recuerden ustedes que en esta última fase del ciclo de recuperación hubo una autorización expresa de parte de la DGA para que las Facultades que no habían cubierto el requerimiento de docentes para los ciclos de recuperación procedan a contratar con sus propios recursos y esto como ustedes saben en algunos momentos cuando no está autorizado puede ser motivo de observación porque la contratación de docentes se debe dar a través del Rectorado y a través del concurso en el caso de nosotros está establecido por norma que las actividades para contratación de docentes se a través de actividades autofinanciadas en este caso deberíamos de tener como se ha señalado en el consejo una autorización expresa de la alta administración de la universidad para que autorice la contratación de docentes para las diferentes actividades académicas que no han sido cubiertas, en cuanto los recursos de la Facultad se va abocar un informe que nos ha solicitado el señor Decano ya tenemos el acta de los ingresos generados y los egresos, dependiendo del monto podría ser atendible, pero tomando en consideración vuelvo a repetir lo que he señalado anteriormente eso correspondería mejor hacer un trámite ante la administración central al rectorado para que se nos autorice el pago vía recursos directamente de la universidad para contratación de docentes, eso es lo que podría informar, es preferible.

Señor Decano (e): Algún otro comentario.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Este señor Decano.

Señor Decano (e): Dr. Pinglo, si diga.

Director de la Escuela Profesional de Economía Internacional: Si mire teniendo en cuenta que ya el ciclo digamos regular inicia el 9 de mayo según el cronograma tratemos de darle celeridad a la contratación de profesores al menos por servicio de terceros con algunos recursos que como ha señalado el Director Administrativo por ahí puede haber si no vamos a tener dificultades ustedes saben que al inicio del ciclo la matrícula uno poco se atrasa porque no hay profesor designado, pero si ya tenemos un profesor rápidamente vamos a poder subsanar ese tema es una recomendación nada más, gracias.

Consejero - José Luis Alfaro Mendoza: Profesor Pedro.

Señor Decano (e): Muchas gracias, disculpa, profesor Alfaro.

Consejero - José Luis Alfaro Mendoza: Sí, como lo ha señalado el profesor Pinglo anteriormente hay problema con el retraso de pago a los profesores el mayor retraso es en los contratos por servicios de terceros, entonces contratar por servicios de terceros corre el riesgo de que no haya recursos o no alcance el problema se va agudizar más en todo caso primero que se trate de solicitar a la administración central la autorización para que se contrate con cargo a los recursos de la universidad y lo que no se pueda ya que se vea por servicio de terceros en ese orden de trámite se debe hacer así es.

Señor Decano (e): Vamos a tomar en cuenta las propuestas de los profesores y también vamos a consultar si la posibilidad del concurso que tanto se pueden presentar los profesores que ya tienen experiencia con nosotros y también en el dictado del curso, bueno no habiendo otra intervención damos por concluida, ante que todo quería agradecer al equipo del Dr. Tello que ha tenido el trabajo muy pesado y muy acelerado para este concurso del cual estamos discutiendo, muy agradecido Dr. Tello y a sus miembros de su equipo o de la Comisión respectiva.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente:
Muchas gracias, Dr. Barrientos.

Señor Decano (e): No habiendo otro tema que tratar acerca de lo mismo, entonces damos por concluido la reunión del día de hoy, muchas gracias señores.

I. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sobre los RESULTADOS DEL "CONCURSO VIRTUAL PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, SEMI PRESENCIAL Y VIRTUAL CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I"

II. RESULTADOS DE LOS GANADORES DE LA EVALUACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Cuadro N°1 muestra los resultados del concurso.

Cuadro N° 1 PUNTAJE DE POSTULANTES DEL CONCURSO				
N°	Apellidos y Nombres	Cursos	Clase-Horas	Puntaje
I. GANADORES DEL CONCURSO Y PLAZA CON PUNTAJE MAYOR O IGUAL A 55				
2	LEVANO ZEGARRA CECILIA ISABEL	Métodos de Estudios Universitarios	B1-32	66.75
3	GARCIA YATACO, JOHANA LIZBETH	Matemática para Economía I y II	B1-32	86.00
6	MONROY CORREA GRACIELA MARTINA	Investigación Académica	B2-16	83.00
8	QUINONES BORDA, JORGE VICTOR	Gestión de Riesgo	B3-8	86.00
9	MORENO JAIME FABIOLA JANET	Geografía Económica	B2-16	74.25
13	ALCALÁ MARTÍNEZ ASCENSIÓN TOMÁS	Emprendimiento e Innovación	B2-16	71.00
15	VALVERDE FLORES YSABEL	Economía (FCCSS)	B2-16	63.25
17	ARROYO VERGARA, ROGER LUIS	Economía (FCCSS)	B2-16	62.50
21	MICHUE BOHORQUEZ, JACKELINE ANDREA	Desarrollo Personal	B1-32	79.50
22	RIVAS DE LA CRUZ, MARLENY LORENZA	Desarrollo Personal	B2-16	64.50
23	GALVEZ ÑANEZ, FEDERICO RICARDO	Contratación Pública	B3-8	83.00
25	MONROY ANGLÉS, VALENTIN	- Responsabilidad Social Universitaria - Realidad Nacional y Mundial	B2-16	59.25
27	ROJAS CANGAHUALA GLÓRIA	- Macroeconomía I y II - Macroeconomía para países en desarrollo - Tópicos de Macroeconomía	B1-32	76.50
30	CRISPIN CUNYA, MARIANELLA	- Fundamentos de Riesgos de Desastres y Cambio Climático - Economía Ecológica	B2-16	77.50
31	MANSILLA ASTETE, HERNAN ANTONIO	- Análisis de la Coyuntura Económica - Análisis del Pensamiento Económico	B2-16	77.75